

EXPEDIENTE

DE LA SESION DE

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“ATLANSA S.A.”

CELEBRADA EL

22 DE FEBRERO DEL 2.020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ATLANSA S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los Veintidós días del mes de Febrero del Dos mil Veinte, a las 16:00 PM, en las oficinas de la empresa situadas en la Avda. Francisco de Orellana Edificio Bluetower, Piso 7 Of. 701, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ATLANSA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

Sr. José Bolívar Marquez Aquino, por sus propios y personales derechos, y la Sra. Viviana Albán Castro, por sus propios y personales derechos. Por lo tanto en la presente sesión se encuentran reunidos el Cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía.

Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor y de acuerdo al siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo:

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General acerca de las actividades efectuadas en la compañía por el año 2.019 y dictar la Resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario, sobre los Balances y Cuentas, hasta el 31 de diciembre del 2.019.
- 3.- Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2.019.
- 4.- Conocer y Resolver, en caso de haberlas, las Utilidades de la compañía por el ejercicio económico del 2.019 y
- 5.- Designar el Comisario Principal y suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.

Preside la Sesión el Sr. José Bolívar Marquez Aquino y actúa como secretaria, la Sra. Viviana Albán Castro, el Presidente de la misma solicita se constate el quórum respectivo, a lo cual la secretaria manifiesta que, si lo hay, por lo tanto, se declara instalada la sesión.

A continuación se comienzan a tratar los puntos designados en el orden del día.

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL PERIODO 2.019; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es su

obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento financiero de la compañía en el año 2.019. Menciona que del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados, se demuestra que la organización ha tenido una actividad operativa fija y continua, durante el periodo en mención, esperando una mayor proyección en el próximo año.

La Junta General, hecho el análisis al respecto, del informe del gerente, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los presentes.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL BALANCE Y LAS CUENTAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019. Para el efecto toma la palabra el Contador Público Autorizado Ing. Joffre Béjar Murillo, Comisario de la compañía, quien informa lo siguiente:

Que revisados el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico del 2.019, pudo corroborar que se ha cumplido con todo lo relacionado a la administración, al cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Accionistas, al manejo de libros y actas de la empresa, así como también, la revisión de los Estados Financieros, manifestando que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2.019, que es todo lo que puede mencionar en honor a la verdad. Una vez concluido la lectura del Informe y luego de deliberar la Junta sobre el particular, éste, aprobado por unanimidad, por todos los presentes.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019. Para tal efecto tomo la palabra el Gerente General y manifiesta que pone a vista y a consideración de los Accionistas de la compañía los balances, cuentas y estados financieros para su revisión y análisis, tal como lo dispone la ley, la Junta General, luego de analizarlos en forma minuciosa y detallada, resolvió aprobar, las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2.019, por unanimidad.

CUARTO: CONOCER Y RESOLVER EN CASO DE HABERLAS SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.019. Una vez que fueron analizadas y aprobados los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias, se reflejó que han habido utilidades en este periodo, y que se decidió no efectuar la repartición de los mismos. Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, aprobó, la decisión tomada, por unanimidad.

QUINTO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir al Comisario principal de la Empresa al Contador Público Autorizado Ing. Joffre Roberto Béjar Murillo, con los mismos derechos y atribuciones que señalan para el cargo los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

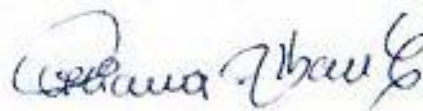
- a) Informe del Gerente General.
- b) Informe del Comisario.
- c) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.
- d) Convocatoria individual al Comisario.
- e) Copia certificada del Acta por el Secretario.
- f) Lista de Asistentes y Número de Acciones.

No habiendo otro punto y asunto que tratar, en el orden del día, el Presidente concede un receso para la lectura del Acta, hecho así y después de su lectura, con la asistencia de los presentes y conformes en su contenido, es aprobada y suscrita por los presentes, de forma unánime, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 19:00PM.

Guayaquil, 22 de Febrero del 2.020



José Bolívar Marquez Aquino
Accionista



Viviana Albán Castro
Accionista